



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1725/24-

BUENOS AIRES, 16 AGO 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-04040927- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por el Director Dr. Alberto Dalla Via, del 8 de julio de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de agosto de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de Comisión del 8 de julio de 2024 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de JULIO de dos mil veinticuatro, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Aprobar los siguientes planes de tesis:

Plan de tesis presentado por el maestrando Santiago Javier Aleman (DNI: 33.023.938) titulado: "La Corrupción de Funcionarios Públicos Como Crimen de Lesa Humanidad."

Plan de tesis presentado por el maestrando Rodrigo Juan Ravetti (DNI: 27.602.010) titulado: "Libertad y Derechos Humanos."



SERGIO DALL'AGLIO
Comisión de Maestría en Magistratura
Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires